



DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:

GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

RESPONSABLE DEL TÍTULO:

Fabián Arrebola Pérez

FECHA DE REALIZACIÓN DEL AUTOINFORME:

6 Marzo 2014

Índice

1. Información relativa a la puesta en marcha y resultados del título y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)
 - a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título
 - b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad
2. Información referida a los indicadores CURSA, incluyendo un análisis de los resultados del título
 - a) Indicadores CURSA
 - b) Indicadores del SGC
 - c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores
3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título
 - a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)
 - b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios
 - c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

(Extensión aproximada de entre 10 y 15 páginas)



1. Información relativa a la puesta en marcha y resultados del título y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC). Resumen de los resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas

a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título

Como bien se indica en la guía para rellenar este autoinforme, la valoración que pide este apartado está en la Memoria de Resultados del SGC del Centro, por lo que a ella nos remitimos. Tan sólo comentaremos algunos aspectos que consideramos especialmente significativos o específicos para esta titulación.

En el momento de redactar este autoinforme, se está impartiendo por primera vez el 4º curso de este grado sin que pueda haber aún egresados que hayan realizado el plan completo. Por ese motivo, muchos de los objetivos previstos en el proyecto de esta titulación aún no se pueden evaluar.

De los indicadores que sí pueden evaluarse se observa, en general, tendencias a la mejora como se evidencia en el capítulo 2.

Las dos novedades estratégicas más relevantes de las nuevas titulaciones respecto a las anteriores titulaciones de ciclo podríamos resumirlas en la aplicación de un Sistema de Garantía de Calidad, del que hablaremos en el apartado 1 b), y una orientación de la docencia hacia la adquisición de competencias por los alumnos, más allá de la clásica y más simple adquisición de conocimientos. Esta transición, si bien ha sido menos acusada en las carreras de Ingeniería donde siempre se han evaluado algunas capacidades prácticas de los alumnos, debe implicar algunos cambios de enfoque al resto de actividades y asignaturas que, poco a poco, los profesores intentamos incorporar a nuestro mejor saber y entender, a menudo sin formación previa de lo que ese cambio significa.

El resultado es que el proceso va necesariamente despacio, si bien se pueden apreciar las mejoras año tras año. Sin embargo, y aunque los indicadores de rendimiento puedan ser orientativos de esa mejora, si de verdad mejoramos o no nuestra labor formativa sólo lo dirá el mercado laboral cuando accedan a él nuestros egresados, si comparativamente obtenemos mejores tasas de empleabilidad en cantidad y calidad.

Centrándonos en los objetivos y acciones de mejora previstas que pueden afectar más directamente a este título:

- *AM13_2: Mejorar la coordinación ... dentro del grado. Se viene realizando una reunión general del profesorado del grado cada curso. En el curso pasado, durante el mes de mayo, se realizó por primera vez la jornada de presentación de las optativas a los alumnos de tercer año con notable éxito por parte de*



profesores y alumnos, permitiendo a ambas partes conocer los contenidos y propuestas de las diferentes optativas. En el curso presente, además, se ha creado una Sala virtual de coordinación de este grado en el Campus Virtual, donde se puede intercambiar información entre todos los profesores y/o alumnos del mismo. Actualmente se están desarrollando algunas aplicaciones sobre esta Sala que faciliten la comunicación entre asignaturas para graduar en el tiempo los esfuerzos parciales que se le piden a los alumnos. Adicionalmente se han mantenido algunas reuniones específicas de coordinación entre responsables de asignaturas con ciertas afinidades tanto del mismo Departamento (por ejemplo, Diseño Digital y Diseño Digital Avanzado) como interdepartamentales (por ejemplo, 'Diseño Digital Avanzado' y 'Compatibilidad Electromagnética', o 'Proyectos de Sistemas Electrónicos' y 'Proyectos y Normativa de Telecomunicaciones').

- *AM13_3: Mejorar los resultados académicos en aquellas asignaturas/materias con indicadores de calidad por debajo de la media. En este caso, la actuación la ha dirigido directamente la Subdirección de Calidad del Centro, dialogando con los departamentos afectados para que hagan tanto el análisis de motivos como sus propuestas de actuación para la mejora. La AM13_5 también está relacionada con este tema.*
- *AM13_4: Potenciar el seguimiento y orientación de estudiantes a lo largo de sus estudios. Tanto el curso pasado como éste, el Centro ha puesto en marcha un plan experimental de Acción Tutorial, inicialmente dirigido a alumnos de nuevo ingreso. No obstante, la novedad de esta experiencia hace que aún no puedan evaluarse sus resultados de forma fiable, más allá de las encuestas (bastante favorables, eso sí) de los pocos alumnos que han querido participar. Un equipo interdepartamental de unos 15 profesores del Centro están fuertemente involucrados en este proyecto.*
- *AM13_5: Valorar la Implantación de un Curso de Refuerzo sobre Matemáticas y Física para Alumnos de Nuevo Ingreso. En el presente curso se ha implantado por primera vez ese curso de refuerzo (recordatorio de temas de bachiller), de una semana de duración aunque sólo en Matemáticas. Es destacable es esfuerzo suplementario y gratuito que han asumido los profesores del Dpto. de Matemática Aplicada para esta actuación. También es pronto aún para evaluar resultados.*

Respecto a los objetivos de Calidad que se planteaban en la Memoria de Resultados del Centro del curso pasado, del O1 al O6 corresponden a logros en los indicadores, si bien de los cuatro primeros no hay datos diferenciados disponibles para esta titulación. El 5º y 6º se refieren a mejorar los indicadores IN27 e IN28 respecto al curso anterior lo que, como mostramos en el capítulo 2, se ha logrado muy holgadamente. Si bien es cierto que no podemos aún asegurar que esos resultados sean fruto de los enfoques y despliegues realizados por el equipo docente de esta titulación, es de suponer que algo habrá tenido que ver.



b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad

El máximo órgano responsable del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la Junta de Centro, teniendo como cabeza visible a su Presidente, el Director del Centro y como su delegado directo para el SGC al Subdirector de Calidad.

El órgano de apoyo para el Subdirector de Calidad encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. La composición y funciones de esta Comisión, presidida por el Director del Centro y moderada por el Subdirector de Calidad, están definidas en el PE01 (anexo 2), que se ha actualizado el pasado curso para, entre otras cosas, dar voz a todos los departamentos del Centro y asimilar las nuevas figuras de Coordinadores de título. Asimismo, la composición CGC y las actas de sus reuniones se encuentran publicadas en la página web del centro dentro de la sección de calidad (http://www.etsit.uma.es/cms/base/ver/base/basecontent/42203/coordinacion-y-calidad/index_es).

El SGC del Centro, aplicable al título, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, recibió evaluación positiva del diseño por parte de dicha Agencia en Noviembre de 2009.

El SGC evalúa 35 indicadores. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA). Junto a ellos, se han definido 5 indicadores específicos, según se recoge en la Memoria de Resultados del curso 2012-2013.

Casi todas las tareas que se referencian a continuación tienen un ciclo anual. Para el detalle de las mismas deben consultarse los procedimientos correspondientes. El SGC establece en su proceso estratégico PE05 la revisión anual del mismo, en ella se revisan y evalúan los distintos procedimientos así como sus resultados.

Los criterios específicos en el caso de extinción del título se recogen en el proceso clave "PC13. Extinción del título" del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro. Este proceso es general de la Universidad de Málaga, aplicable a todos los títulos. El órgano responsable del mismo es el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

En las revisiones anuales del Sistema se ha ido actualizando este proceso. Se han elaborado tres ediciones: la primera aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2008, la segunda de 29 de julio de 2009 y la tercera de 19 de junio de 2013. La acción de mejora AM13_1 ha significado una actualización necesaria de parte de la documentación del SGC para adecuarlo a la situación actual del Centro. En este curso se han revisado los capítulos 1 a 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad, junto con la sección F03 del mismo. También se han revisado los procesos PE01 y PE05, junto con los anexos F01-PE01 y F02-PE01, del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.

La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) del Centro elabora una Memoria Anual de Resultados. En esta Memoria se analizan los resultados de los indicadores disponibles y se



valoran los logros alcanzados por los títulos.

Respecto a los procedimientos que nos solicita este informe:

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
 - *PC07. Evaluación del aprendizaje. Este procedimiento contiene realmente poca información del tema por lo que están en la lista de los que requieren revisión.*
- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.
 - *PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico. Actualmente se aplica un procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado transitorio, hasta que comience a aplicarse el DOCENTIA-UMA, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 09 de octubre de 2012. Para la realización de la evaluación de la actividad docente se tiene en cuenta la opinión de los estudiantes mediante la encuesta anual que realiza el Centro Andaluz de Prospectiva. De este cuestionario se extrae información relacionada con la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado en diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, como son el grado de cumplimiento de la planificación, la satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación y la actividad docente (indicadores IN26, IN29 e IN49 del SGC).*
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
 - *PC11. Gestión de las prácticas externas. Tal y como se recoge en el plan de estudios del grado, no se contemplan prácticas curriculares, por lo que no procede el desarrollo de un procedimiento para este tipo prácticas por parte del centro. No obstante, la Universidad de Málaga sí recoge a través de su Normativa de prácticas externas (aprobada en el Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2013), que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación prácticas extracurriculares. Este tipo de prácticas, incluso teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente Plan de Estudios, pero sí podrán ser contempladas en el Suplemento Europeo al Título conforme determine la normativa vigente. Para la realización de estas prácticas extracurriculares el procedimiento se define en la normativa anteriormente mencionada, estableciendo como responsable al Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de la Universidad de Málaga.*
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.
 - *PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados*
 - *PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos*

Ambos procedimientos son gestionados por la Universidad de Málaga, estableciendo que el Servicio de Relaciones Internacionales de la misma, junto a los coordinadores de movilidad del centro, se encarguen de elaborar los convenios de movilidad, la convocatoria, así como su difusión, gestión de solicitudes y adjudicación de plazas. En la actualidad existen más de una docena de convenios con distintas Universidades extranjeras.



- *Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Si procede.*
- *PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional. El PC10 es un proceso de la Universidad obligatorio, revisado anualmente por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo (SCEPE). Para definir el desarrollo de las actividades de orientación e inserción profesional se definen dos comisiones: Comisión de Orientación Profesional y la Subcomisión de Orientación Profesional. La Comisión de Orientación Profesional es única para todos los centros y su función es la revisión del proceso PC10 y su elevación para su aprobación al consejo de gobierno. Las Subcomisiones de Orientación Profesional se definen para cada centro y son las responsables del diseño, puesta en marcha, seguimiento y medición de resultados del Plan de Actuación para la Orientación (PAO) anual. El SCEPE realiza una propuesta básica de acciones para la orientación, y los centros elaboran el PAO del centro, incluyendo todas aquellas propuestas de actividades que cubran las necesidades concretas de sus estudiantes. En el presente curso se han llevado a cabo más de una docena de actividades de orientación profesional, organizadas por el centro en colaboración con los colegios y asociaciones profesionales de la Ingeniería de Telecomunicación, Departamentos con docencia en el grado y empresas del sector de las Telecomunicaciones. Respecto al análisis de la inserción laboral al no haberse completado ningún ciclo no se poseen datos, pero la Universidad de Málaga gracias al convenio de colaboración establecido con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía en 2007, dispone de los datos acerca de la situación laboral del 100% de los titulados al año de finalización de sus estudios. La unidad de Prospección Ocupacional dentro de la UMA es la encargada de elaborar los correspondientes informes de inserción de los egresados.*
- *Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).*
 - *PA12. Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés. Para medir la satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, todos los cursos se realizan cuestionarios de satisfacción a alumnos, profesores y, en su caso, a egresados. Los resultados de estos cuestionarios están a disposición de la CGC y se encuentran en la herramienta informática que gestiona la documentación del SGC (ISOTools). En el curso 12/13 participaron 30 profesores del Grado en el Cuestionario de PDI del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) y 61 profesores del Centro. Respecto a los estudiantes, participaron 19 alumnos en el Cuestionario de Alumnos del SGC, lo que implica una participación del 15,32%, y por lo tanto una participación baja. Este hecho ha motivado la puesta en marcha para el próximo curso de una acción de mejora cuyo objetivo sea incrementar dicha participación. Los resultados del Cuestionario de Alumnos del SGC se utilizan para medir los siguientes indicadores del SGC: 19, 24, 38, 41, 58 y 61.*
- *Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y Reclamaciones.*



- PA11. *Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones. El procedimiento existe pero hay pruebas empíricas de que no funciona. Algunos profesores le hemos transmitido al departamento responsable de la UMA nuestra preocupación por este mal funcionamiento sin respuesta positiva hasta el momento.*

NOTA: Este proceso es común para todos los Centros y unidades de la Universidad. El enlace al sistema se encuentra tanto en la página web de la Universidad como en la web del Centro:

<http://dj.uma.es/quejasysugerencias/>

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título

a) Indicadores CURSA

Los indicadores propuestos por la comisión CURSA son:

IN03. Tasa de graduación:

Al no haberse completado aún un ciclo del grado, esta tasa carece de sentido. El último curso del grado se ha puesto en marcha este curso precisamente.

IN04. Tasa de abandono:

Al igual que el indicador anterior, al no haber dado tiempo a salir ninguna promoción, este indicador no se puede calcular tal como está definido. Se ha hecho una evaluación parcial del abandono basada en los cursos actualmente existentes, lo que no es un reflejo exacto de esta tasa pero da un valor orientativo, el 32.76%. Aunque esto supera levemente el máximo fijado en el VERIFICA, hay que tener en cuenta que el abandono pesa mucho más en cursos inferiores que son los que hay ahora que en cursos superiores, aún no contabilizados.

IN05. Tasa de eficiencia:

De nuevo, este indicador requiere al menos una promoción egresada, que aún no hay.

IN27. Tasa de rendimiento:

Tabla 1



2012-13	2011-12	2010-11
47.41%.	35.40%	20.92%

Esto revela que la tasa de rendimiento es mucho menor en el primer curso, donde los alumnos están aún explorando su propia vocación. Mejora bastante conforme van apareciendo cursos superiores.

Este valor es de un orden similar a los que se obtenían en la titulación predecesora de ésta, Ing. Técnico de Telecomunicación- Sistemas Electrónicos, que para este indicador (52.4% en 2012 y 47.51% en 2011). Además, si se compara con la media del IN27 (50,56%) para los Grados de la UMA de la rama de Ingeniería y arquitectura se observa que se está cerca de la media.

b) Indicadores del SGC

*El SGC del Centro establece también otra serie de indicadores que se recogen en la tabla siguiente particularizados para esta titulación (Graduado en Sistemas Electrónicos). **Las valoraciones que no están en % responden a una escala sobre 10 puntos (los datos originalmente valorados sobre 5 puntos se han multiplicado por 2).** 'SD' significa 'sin datos', a menudo porque se refiere a datos con egresados y aquí aún no los hay.*

Tabla 2

	2012/13	2011/12
IN08. Duración media de estudios	SD	SD
IN19. Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación	7.62	7.16
IN20. Grado de cobertura de las plazas ofertadas	81.43 %	64.3 %
IN22. Relación de estudiantes preinscritos sobre plazas ofertadas	(1º opc.) 88.57% (2ª opc.) 30.0% (3ª opc.) 324.9%	(1º opc.) 61,43% (2ª opc.) 40% (3ª opc.) 310%
IN24. Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación	4.24	3.50
IN26. Grado de cumplimiento de la planificación	8.12	8.06



IN28. Tasa de éxito	57.28%	49.56%
IN29. Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	7.84	7.44
IN36. Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	SD	SD
IN37. Porcentaje de alumnos que realizan prácticas externas	SD	SD
IN38. Nivel de satisfacción con las prácticas externas	SD	SD
IN41. Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos	5.50	8.50
IN49. Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	7.90	7.60
IN58. Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales	6.30	7.50
IN61. Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios	7.42	7.50

El SGC del Centro establece también otra serie de indicadores específicos para este Centro. Los que son particularizados para esta titulación (Graduado en Sistemas Electrónicos) se recogen en la tabla siguiente. **Las valoraciones que no están en % responden a una escala sobre 10 puntos (los datos originalmente valorados sobre 5 puntos se han multiplicado por 2).** 'SD' significa 'sin datos', a menudo porque se refiere a datos con egresados y aquí aún no los hay.

Tabla 3

INE01. Apertura internacional del título (porcentaje de matriculados extranjeros)	17.5%	
INE04. Número de estudiantes que cambian de Grado dentro de la propia Escuela	0	
INE05. Tasa de abandono del centro, no debida a cambios entre titulaciones	Sin cambios respecto al IN04	

c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores

Respecto a los indicadores CURSA, ya se indicó en el apartado 2 a). Del resto, cabe señalar:

- En términos generales, una tendencia de mejora en diverso grado según el indicador



- El IN20 muestra una subida muy importante de ocupación de plazas, que muestra correlación con las Acciones de Mejora en la captación de nuevos alumnos hecha por este Centro (véanse en las memorias del Centro las acciones AM12_1, AM12_4, AM13_7). Entre las acciones hechas: mejora de la presentación de las titulaciones en folletos y WEB, presentaciones personalizadas por institutos de Bachillerato, Presentación en Jornadas de puertas abiertas, etc.
- El IN22 a) muestra, complementando lo anterior, que ha habido un aumento de vocación específica hacia la Electrónica, es decir, aumenta la demanda de plazas y, además, los demandantes son más vocacionales, lo que valoramos muy positivamente.
- El IN24 aunque mejora, sigue bajo, al igual que el valor medio de este indicador para los grados de la UMA (2,84 sobre 5). Nuestra percepción subjetiva, a falta de otros datos, es que los alumnos de primeros cursos no usan, desconocen o temen recurrir a las actividades de orientación, por lo que el indicador progresa cuando se van introduciendo cursos superiores aunque tengan menos peso en número de alumnos.
- El IN28, tasa de éxito, a nuestro juicio más representativa que el IN27 que pide CURSA, también muestra una mejoría apreciable (casi un 20%, 10 puntos porcentuales más de mejoría). Si bien creemos que la razón fundamental es el mayor éxito que suele haber en los cursos superiores, que ahora comienzan, no debe olvidarse el esfuerzo de adaptación de metodologías docentes que está realizando todo el profesorado, o programas de apoyo e integración como el Plan de Acción Tutorial lanzado el pasado curso para alumnos de primer año.
- En la parte negativa el IN41 e IN58 empeoran apreciablemente. Son valoraciones sobre diversos servicios del Centro cuya medida realiza la UMA indirectamente a través de otros datos de los que no tenemos más información, por lo que no podemos evaluar su verdadero significado.
- En comparación con los resultados de los indicadores para los grados de la UMA, tal y como se observa en la tabla 4, el grado supera los valores medios de todos los indicadores a excepción del indicador IN24.

Tabla 4

<i>Indicadores</i>	<i>2012/2013 Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos</i>	<i>2012/2013 Media Grados UMA</i>
IN19	3,81	3,44
IN24	2,12	2,84
IN26	4,06	3,99*
IN29	3,92	3,76*
IN41	2,75	2,66
IN49	3,95	3,87*
IN58	3,15	2,99
IN61	3,71	3,55

**Estos valores medios hacen referencia a los Grados y a los títulos a extinguir de la UMA*



Respecto a los indicadores específicos del Centro, cabe comentar:

- No disponemos de historia previa de los mismos al ser el primer año que se miden. Tampoco hay aún objetivos fijados, pero pensamos que dan una información muy relevante.
- El INE04 e INE05 están realmente asociados entre sí. El indicador de verdad es el INE05, que permite interpretar mejor el indicador CURSA IN04. El motivo es que los alumnos hacen cambios de titulación en cursos inferiores, donde todas las asignaturas son compatibles, no solo por cambios de vocación como ocurría generalmente antes, sino también por el ahorro entre primeras y segundas matrículas. Incluso pueden regresar más tarde a la titulación original. Al filtrar estos movimientos eliminamos ese efecto, aunque asumimos el error, históricamente pequeño, de los cambios por efectos vocacionales.
- Aunque la falta de historia no nos permite sacar conclusiones, es de remarcar que ésta es la única titulación del Centro que no ha presentado flujos de alumnos hacia otras titulaciones del Centro (los abandonos lo han sido también del Centro).

3. Acciones de Mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título

a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)

Sólo podemos referirnos al informe de seguimiento del curso 2011-12 que fue el último que se recibió hace ya más de un año. Respecto a él:

- Ha habido un cambio completo de la WEB del Centro, cuidando que la nueva WEB incluya toda la información que se nos requería.
- Respecto a las sugerencias sobre el proceso de implantación del título, aunque ya se contestó en el autoinforme de seguimiento del curso pasado, los indicadores que mostramos tanto el curso pasado como los que se muestran en este autoinforme creemos que sí son evidencias sobre la valoración del proceso de implantación del título, posiblemente mejorables ya que los indicadores deben estar siempre en proceso de mejora, pero sin duda significativas.



- Respecto a la puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), creemos que estamos dando pasos firmes, aunque necesariamente lentos. Aun reconociendo que siempre se puede hacer más desde los responsables del Centro, no podemos olvidar que el sistema universitario español prima a los profesores, mucho más que por cualquier otro concepto, por la investigación, que queda fuera de este SGC, por lo que los avances en el SGC han sido relegados a un segundo nivel. Pese a ello, se han hecho bastantes mejoras este curso como se describe en la Memoria del Centro, por lo que no las repetiremos aquí.
- Respecto al procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de enseñanza, el informe se refería a la situación hace ya más de 2 años, por lo que creemos que el actual sistema de encuestas e indicadores compensa sobradamente el déficit que allí se indicaban.
- Las sugerencias que se nos daban respecto a las acciones de mejora antiguas han sido todas incorporadas con las últimas actualizaciones de la documentación del SGC.
- Respecto al programa de evaluación y mejora del profesorado, como queda fuera de la competencia de la titulación e, incluso, del Centro (tanto la evaluación como la formación de PDI se llevan desde el equipo de gobierno de la UMA), simplemente no podemos responder nada, aun estando de acuerdo en la importancia que este tema tiene.
- Las prácticas externas tienen un indicador asociado (IN38) aunque aún no hay datos para evaluar.
- Respecto al análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, véanse los indicadores IN19, IN24, IN29, IN38 y siguientes.
- Respecto al procedimiento de sugerencias y reclamaciones, cabe destacar que existe un buzón WEB de sugerencias y reclamaciones accesible tanto desde la página WEB del Centro como de la UMA. Este servicio está centralizado por la propia UMA. Pero poco más podemos decir ya que la experiencia personal de este coordinador es que en dos reclamaciones presentadas ha recibido en ambas la inhibición por respuesta. En resumen, el buzón existe pero el sistema no funciona, aunque desde el Centro no tenemos competencias para poder mejorarlo.

El resto de comentarios creemos que han quedado obsoletos con la información actual

b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios

Aunque no es una modificación en sí ya que estaba contemplada esa posibilidad, al implantar este año el cuarto curso de la titulación con toda la carga de optativas, y ser



la primera promoción con un reducido número de alumnos, sólo se han podido ofertar 7 de las 15 optativas inicialmente previstas.

c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

Se ha remitido una solicitud de modificación aprobada en Junta de Centro en la reunión del 5 de julio de 2013. Los cambios realizados se refieren a las actividades formativas, que se han adaptado al formato y opciones establecidos por la UMA, la incorporación de los contenidos y ubicación temporal de las asignaturas optativas, y la modificación de las condiciones exigibles para presentarse a examen de Trabajo Fin de Grado.

4. Acciones de Mejora propuestas

Mencionamos aquí resumidamente las acciones de mejora **específicas** propuestas desde la CGC para la titulación de Sistemas Electrónicos para el curso 2013-14 (responsable el coordinador de SE)

- Creación de una sala virtual de coordinación con zona de profesores y zona de alumnos, incluyendo foros de intercomunicación
- Desarrollo de un calendario/ herramienta WEB para coordinación y redistribución de picos de trabajo inter-asignaturas (por cada curso)
- Reuniones sectoriales inter-asignaturas para coordinar algunos contenidos concretos
- Hacer partícipes del auto-informe a todos los profesores de la titulación
- Crear una WIKI para que todos los profesores aporten sugerencias para cambios en la futura revisión del título (a preparar durante el curso 2014-15).